



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0038559/2018

VISTO

La renuncia presentada por la Dra. Luciana Sofia Moretti (Leg. 42979) a sus funciones como Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología, designada en los términos de la RD 1253/2018 y su rectificatoria RD 1693/2018; y

CONSIDERANDO

Los motivos personales invocados en la misma, a partir del 01/08/2020;

Que por lo tanto corresponde asimismo la baja de la correspondiente remuneración desde el mismo mes;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Luciana Sofia Moretti (Leg. 42979) a sus funciones de Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología a partir del 01/08/2020, disponiendo que se dejen sin efecto la RD 1253/2018 y su rectificatoria RD 1693/18, a partir de esa fecha.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Dra. Moretti los servicios prestados en tal función.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Decanato.